



**Programa Elecciones Municipales 2015**

**Santa Cruz de Bezana**

**Subsecretaría de Política Municipal**

**Enero 2015**

## **PROGRAMA MUNICIPALES 2015**

- I. Nuestro Modelo: Administración transparente, eficiente, simplificada y democrática.**
- II. Nuestro proyecto: Ayuntamiento limpio, abierto a los ciudadanos y al servicio de las personas.**

- A. Regeneración democrática de nuestro municipio**

- Medidas de transparencia en los ayuntamientos

- B. Ayuntamiento abierto a sus ciudadanos**

- Cercanía del Ayuntamiento

- C. Un proyecto ilusionante para nuestros pueblos y ciudades**

- 1. Priorizando a las personas**

- a. Rescate a las familias
    - b. Seguridad, civismo y convivencia
    - c. Servicios sociales y de salud
    - d. Cultura, Educación, Deporte y Ocio

- 2. Fomentando la economía y el empleo**

- a. Dinamización económica
    - b. Políticas para el empleo
    - c. Racionalización administrativa y control del gasto
    - d. Autonomía local y financiación.

**I. Nuestro Modelo: Administraciones transparente, eficiente simplificadas y democrática.**

**Dotar la página web del Ayuntamiento de una mayor transparencia y funcionalidad.** Consideramos que la página web de nuestro ayuntamiento es poco eficiente y clara. Proponemos modernizarla haciendo que su uso sea sencillo y que permita, realmente, a todos los vecinos del municipio acceder a toda la información relacionada con su ayuntamiento.

**II. Nuestro proyecto: Ayuntamiento limpio, abierto a los ciudadanos y al servicio de las personas.**

Cercanía del Ayuntamiento .Creemos que de vital importancia crear un canal de comunicación entre los ciudadanos y el ayuntamiento. Garantizaremos de ese modo que el ayuntamiento de voz y escuche a sus vecinos.

**A. Regeneración democrática de nuestro municipio**

Los numerosos y vergonzosos casos de corrupción ligada al ejercicio de cargos públicos y a la financiación de los partidos políticos han creado un grave problema de desconfianza entre la ciudadanía, extendiendo una sombra de sospecha y desconfianza sobre toda la clase política en general. Es necesario e ineludible eliminar la brecha abierta entre ciudadanos y sus representantes mediante un compromiso firme e inequívoco contra la corrupción y por la transparencia.

En este sentido Ciudadanos ha presentado un conjunto de medidas para restaurar la confianza de los ciudadanos en sus políticos y este Programa, haciéndose eco de las mismas, las aplica al ámbito municipal, pero además esta propuesta de Ciudadanos está reforzada por el compromiso ético de nuestros candidatos: Los cargos electos de C's se comprometen en el supuesto de imputación por delito de corrupción a renunciar a su condición de cargo electo. Este Compromiso ético será formalizado por los integrantes de todas las candidaturas antes de que finalice el plazo para la presentación de las mismas.

## Medidas de transparencia en el ayuntamiento

- **Cumplimiento del programa de gobierno.** Al tercer año de mandato se realizará una Audiencia Pública para exponer el grado de cumplimiento del Programa de Gobierno.
- **Control de las mesas de contratación.** Promoveremos mecanismos transparentes de adjudicación y protocolos de control que garanticen la legalidad de las actuaciones; se solicitarán informes y valoraciones reales de las empresas que liciten y se publicarán en la web municipal las empresas adjudicatarias de contratos con la administración, las ofertas realizadas por la empresa ganadora y montante de los mismos
- **Funcionarios y contratación de personal.** C's velará para que los funcionarios y contratados puedan ejercer su cometido con la necesaria independencia y plena autonomía; nos comprometemos a eliminar los nombramientos por libre designación para cubrir plazas reservadas a funcionarios y a eliminar el clientelismo y amiguismo en la contratación directa de trabajadores estableciendo unos criterios de selección transparentes con bases bien definidas, especificando titulación, preparación, formación, conocimientos y experiencia.

## B. Ayuntamiento abierto a sus ciudadanos

Como la administración más cercana, el ayuntamiento debe ser ejemplo de buena gestión para generar confianza y demostrar transparencia en el servicio a sus ciudadanos. **Un mandato de cuatro años no es un cheque en blanco**, y la democracia participativa, es decir la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sin duda mejorará la gestión y ofrece a los ciudadanos la oportunidad de participar en la construcción de la ciudad ansiada individual y colectivamente.

Que el ciudadano tome las riendas de su futuro, que aumente su participación en todas las esferas y en todos los niveles de decisión política es un punto fundamental para C's. Aunque la participación ciudadana puede y debe darse en todos los ámbitos, el municipio, por sus condiciones de cercanía y accesibilidad, es el lugar más adecuado para la intervención ciudadana en la gestión de lo público, para la intervención activa en los asuntos de interés general. La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos incrementa, mejora y renueva la democracia, fortalece la sociedad civil y favorece la modernización de

la gestión pública haciéndola más transparente. Es necesario, por tanto, eliminar los obstáculos que se oponen a dicha participación y establecer mecanismos institucionales que garanticen un aumento importante de los niveles y tipos de participación, en este sentido las nuevas tecnologías de la información deben incorporarse de una manera decisiva en todos los niveles de acceso a la administración.

- **Comunicación del Ayuntamiento y los ciudadanos.** Crearemos un canal de comunicación real que de voz a los ciudadanos y el ayuntamiento haga una escucha activa.
- **Neutralidad política en el espacio público.** El principio de que el espacio público es de todos, es un aspecto fundamental que nuestros ayuntamientos deben respetar como parte del servicio a sus ciudadanos y por ello nos comprometemos a la no utilización partidista del espacio público en todas aquellas poblaciones en que formemos parte de los gobiernos municipales.

### **C. Un Proyecto ilusionante para nuestros pueblos y ciudades**

El centro de la acción política de Ciudadanos son las personas. Para recuperar la confianza en las administraciones y regenerar las instituciones de pueblos y ciudades C's cuenta con personas de la sociedad civil: profesionales, emprendedores, trabajadores y trabajadoras que ofrecen su vocación de servicio a sus conciudadanos por un tiempo acotado con el objetivo de satisfacer los anhelos de progreso y bienestar de todos sin excepción. El realismo debe impregnar el mandato municipal de los municipios en los que Ciudadanos tenga la oportunidad de gobernar o de influir en su gobierno, para impulsar la economía y por consiguiente el empleo, para mejorar los servicios públicos con la finalidad de que los ciudadanos recuperen la confianza en sus instituciones y se sientan orgullosos de ser parte de un proyecto colectivo de futuro.

## 1. Priorizando a las Personas

### a) Rescate a las familias.

- **Familias con problemática social o riesgo de exclusión social.** Promoveremos las medidas para la inclusión social de las familias, reduciendo aspectos de riesgo social y fomentando la autonomía individual y familiar.
- **Creación de una Oficina de la Mujer.** Queremos impulsar un lugar público que sirva para la promoción de los derechos de la mujer así como un instrumento de asesoramiento de cualquier tipo, ya sea en materia laboral o personal. Pretendemos dar respuesta a una demanda y necesidad reclamada durante mucho tiempo en este municipio, que permita, entre otras cosas una atención individualizada y personalizada de aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad y con dificultades de reinserción social.
- **Ordenanzas municipales.** Propondremos simplificar las normativas y ordenanzas municipales y exigiremos su aplicación estricta para garantizar la convivencia en el espacio público. Las sanciones deben ser equilibradas y equitativas para asegurar el cumplimiento de la finalidad de la norma con carácter educativo y pedagógico, adecuarse a la gravedad de la falta cometida, tener en cuenta el tratamiento de los menores y contemplen la posibilidad de ser conmutadas por trabajos a la comunidad.

### b) Seguridad, civismo y convivencia

#### • **Policía Local**

- **Plantilla.** Ampliaremos la dotación hasta alcanzar una ratio conjunta de policía local, policía autonómica y policía nacional de 4,5 agentes por cada 1.000 habitantes (ratio óptima establecida en la U.E.).

- **Medios y funciones.** Dotaremos a la policía local de todos los medios necesarios, materiales y humanos que necesite para realizar con seguridad y eficacia su labor dentro de sus competencias: velar por el cumplimiento de las normas del civismo y de las ordenanzas municipales, vigilar los espacios y edificios públicos, circulación de vehículos, e inspección de locales de pública concurrencia y otras actividades económicas. Implementaremos herramientas informáticas que faciliten la detección de incidencias en la vía pública, el mobiliario urbano, los medios de transporte, etc., y que servirán para generar mapas de incidencias y mejorar la coordinación de las actuaciones de los cuerpos de seguridad.
  - **Vandalismo y suciedad.** Exigiremos que se actúe contra la proliferación de actos de vandalismo, pintadas en fachadas y elementos del mobiliario urbano, mediante la investigación de la autoría de las mismas y la imposición a sus autores de sanciones y tareas a favor de la comunidad. En la misma línea sancionaremos el ensuciar la vía pública o la no recogida de las deposiciones de los animales domésticos.
  - **Protección animal.** C's fiscalizará que se cumpla con la legislación vigente en materia de protección de los animales. Para evitar el abandono de animales de compañía realizaremos campañas de concienciación, especialmente entre los más jóvenes, así como de esterilización y de implantación del chip en los animales.
- c) Servicios sociales y de Salud.** La política social municipal debe orientarse a la creación de herramientas de cohesión social para los ciudadanos y de mecanismos asistenciales para los más desfavorecidos. Dicha política debe generar instrumentos de superación de las desigualdades sociales para que los ciudadanos que estén excluidos del bienestar general de la población, bien por carecer de recursos o por estar inmersos en circuitos de marginalidad, consigan superar su situación e integrarse con normalidad a la vida ciudadana. El eje vertebrador de la acción social municipal debe ser la justicia social. Las administraciones deben ofrecer servicios sociales de calidad y bajo control público porque el ciudadano tiene derecho a recibir una asistencia pública eficiente y de calidad. Una buena política social debe proteger, prevenir e intervenir para garantizar el bienestar

físico, psicológico y social, evitando todo tipo de discriminación (educativa, laboral, cultural, sexual, religiosa, etc.) y debe ofrecer las mismas oportunidades para todos siendo especialmente sensible con quienes requieran de una atención especial. El Ayuntamiento debe coordinar los Servicios Sociales con los de Salud y con las asociaciones del tercer sector para maximizar esfuerzos sin solapar actuaciones ni malgastar recursos.

- **Tercera Edad.** Exigiremos la dotación de recursos para el cumplimiento efectivo de la Ley de Dependencia, garantizando una red permanente de asistencia, visita y servicio de urgencia a los ancianos que viven solos.
- **Drogadicción.** Potenciaremos los programas de prevención del alcoholismo y cualquier otro tipo de drogadicción, especialmente entre los más jóvenes, mediante campañas específicas en los centros educativos. Reforzaremos los centros de apoyo a los drogodependientes y los programas de reinserción laboral junto con las agencias de empleo.

**d) Cultura, Educación, Deporte y Ocio.** La cultura y el conocimiento constituyen los pilares básicos para el desarrollo de los ciudadanos y el progreso armónico de una sociedad que quiera ser libre, justa y solidaria. La cultura la hacen las personas y no la administración. Las políticas en el ámbito de promoción cultural nunca deben obedecer a una estrategia para la consecución de objetivos políticos ni tener una voluntad homogeneizadora. Al contrario, deben fomentar las diferentes manifestaciones culturales desde el respeto y sin dirigismo político. Fomentar la calidad de los productos culturales debe ser una prioridad, junto con el desarrollo de programas de práctica del deporte y la formación musical. Por otra parte, hoy la cultura no permanece, ni puede hacerlo, al margen de las nuevas tecnologías de la información: debemos destinar recursos a cerrar el lastre social que significa la brecha digital y que mina la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, a los servicios y al mundo laboral.



- **Bibliotecas.** Promoveremos el uso de los centros sociales existentes en las pedanías para hacerlas accesibles a toda la población, modernizando la red de bibliotecas existente, ampliando sus horarios, potenciando su uso como centros de estudio.
- **Aulas de 0 a 2 años:** Santa Cruz de Bezana es un municipio que reúne a muchas familias jóvenes con niños pequeños es por ello que, buscando conciliar vida laboral con familiar, planteamos extender las prestaciones de guarderías infantiles a todo el municipio a través de guarderías concertadas o públicas, llegado el caso, que puedan dar servicio a todos los niños del municipio.
- **Actividades extraescolares.** Promoveremos la ampliación de los horarios de los centros públicos para la realización de actividades extraescolares al servicio de la comunidad educativa, así como abrir las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza públicos.
- **Deporte.** Nuestro municipio siempre ha sido un referente en el mundo del deporte base a nivel regional e incluso nacional, pero con el paso de las legislaturas esa excelencia se ha transformado en decadencia y abandono de las instalaciones de la comarca. Entendemos el deporte y sus valores como algo imprescindible y cuya potenciación resulta vital para conseguir el rechazo de las drogas por parte de nuestros jóvenes. Nos comprometemos a reactivar y potenciar las actividades deportivas de nuestro municipio y para ello proponemos.
  - Actualización y modernización de las escuelas deportivas
  - Crear una ruta del deporte juvenil, que permita llevar y recoger a los niños de las escuelas y llevarles a las instalaciones deportivas Municipales pudiendo así ayudar a sus familias a conciliar vida laboral con familiar de manera sencilla.
  - Potenciaremos el deporte escolar y juvenil creando un programa de actividades intenso.
  - Carril bici: crearemos un necesario carril bici que comunique las pedanías, y haga factible la comunicación de la capital del municipio con el resto de poblaciones.

- **Juventud.**

Cada día más el asociacionismo se ve sustituido por el individualismo. Los valores de la amistad, compañerismo e interacción entre los jóvenes se han sustituido por pantallas de ordenador, tablets y Smartphone.

Queremos ofrecerles una alternativa a nuestros jóvenes. Dándoles la oportunidad de participar en diferentes actividades culturales y de ocio, que para ellos se habilitarán todos los fines de semana.

Es por ello que queremos ser pioneros en la dotación de un centro de ocio juvenil destinado por y para los más jóvenes. Con animadores socioculturales y pedagogos que fomenten y desarrollen actividades lúdicas para los más jóvenes, que promuevan valores de convivencia, integración y cooperación en nuestra sociedad.

- **Ocio.** Regular las actividades lúdicas de ocio, especialmente en horario nocturno, de manera que sean compatibles con el uso colectivo del espacio público y el descanso de los vecinos. Favorecer el desarrollo de la vida social de los ciudadanos, dinamizando y diversificando actividades en el espacio público.

## 2. Fomentando la economía y el empleo

Aunque el crecimiento económico y la creación de empleo es una política que el Estado debe realizar junto con las Comunidades Autónomas, C's considera que desde nuestro municipio se puede contribuir, desde su ámbito competencial, a dinamizar la economía y crear empleo favoreciendo la recuperación económica, ayudando a los emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, formando a los trabajadores, protegiendo el comercio de barrio, impulsando el turismo, consolidando el tejido productivo local, suprimiendo trabas burocráticas al establecimiento de nuevos negocios y favoreciendo la implantación de nuevas formas de la llamada economía colaborativa.

Estableciendo la premisa de que no consideramos eficiencia la mejora de un servicio mediante el empeoramiento de las condiciones laborales de sus trabajadores proponemos trabajar en cuatro líneas principales:

**a) Dinamización económica.**

- **Turismo.** Son muchas las posibilidades turísticas que puede ofrecer nuestro entorno y que no están siendo favorecidas. La idea de potenciar el turismo de playa, el turismo rural, y el turismo de comercio hace que creamos que nuestro municipio puede llegar a encabezar la lista de municipio cántabros con mayor afluencia turística. El ayuntamiento no puede permanecer impasible ante estas potencialidades que han sido obviadas durante muchos años. Nuestra prioridad será la de un modelo turístico sostenible que garantice la convivencia entre viajeros y residentes, promoviendo un tipo de turismo de mayor calidad, con estancias más largas, interesado en descubrir los valores culturales, históricos y artísticos de los lugares que visita y que respete la convivencia.
- **Promocionando el comercio local.** En colaboración con empresarios y comerciantes municipales, promocionaremos nuevos proyectos de ocio y cultura, haciendo aún más atractivo nuestro municipio para los visitantes. Se impulsarán los mercados ambulantes adaptándolos a las necesidades actuales de servicio y horario de Santa Cruz de Bezana.
- **Agilización de los trámites administrativos.** Las Ordenanzas Municipales no deben complicar o dificultar la liberalización que ha supuesto para la tramitación de una gran cantidad de licencias de actividad y de obra el Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios para los nuevos establecimientos, así como también la Ley 14/2013, de 27 de setiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

**b) Políticas para el empleo.**

- **Promoción de nuevas actividades empresariales** generadoras de empleo e innovación tecnológica con un alto valor añadido que potencie el desarrollo de la economía en esos sectores.

- **Pacto local por el empleo.** Desde el Ayuntamiento se promoverá la elaboración de un pacto local, con la intervención de todos los agentes sociales, con el fin de identificar las necesidades formativas y los nuevos yacimientos de empleo. Este Pacto Local deberá contemplar actuaciones concretas a largo plazo que garantice no solo una respuesta actual sino un plan futuro para nuevos trabajadores y deberá incluir como mínimo los siguientes servicios:
  - Orientación integral y asesoramiento personalizado y eficaz para la búsqueda de empleo al trabajador y de ayuda a la empresa para encontrar personal entre los ciudadanos del municipio;
  - Programas formativos continuos en colaboración con la empresa privada para el aumento de las aptitudes laborales de los desempleados dirigidos a la mejora de su inserción laboral en puestos de demanda real, garantizando la coordinación entre los nuevos yacimientos de empleo y las políticas formativas específicas
  - Programas de formación ocupacional y orientación en nuevas profesiones pues la aparición de éstas crea puestos de trabajo para los cuales debemos preparar a trabajadores, autónomos y empresarios;
  - Creación del Portal municipal de la intermediación basado en las TIC incluyendo una bolsa de trabajo demandas/ofertas accesible a empresas y trabajadores.
- **Atención especial a jóvenes y mayores de 55 años:** los jóvenes que buscan su primer empleo y los mayores de 55 años con paro de larga duración corren el riesgo de quedarse fuera del mercado laboral, por ello deben ser objeto de políticas de actuación específicas.
- **Conciliación vida familiar y laboral.** Además del objetivo de una red de Escuelas Infantiles gratuitas de 0-2 años, fomentaremos programas de conciliación (escuela de padres, cursos, talleres, conferencias, etc.), promoveremos los horarios racionales de trabajo y estableceremos un premio anual a la empresa que destaque por sus esfuerzos en pro de la conciliación.

- c) Racionalización administrativa y control del gasto.** El excesivo endeudamiento de muchos ayuntamientos es fruto de políticas de gasto irresponsables. Los gastos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento, incluyendo las retribuciones básicas de los representantes públicos y del personal eventual, las dietas, desplazamientos, publicidad y otros gastos de carácter general, suman cantidades excesivas; si a ello sumamos la externalización de servicios (servicios e informes) que podrían realizarse con personal propio, consideramos una tarea política de primer orden revisar tanto las retribuciones de los cargos públicos como reducir el número de asesores y cargos de confianza, recuperar servicios contratados con terceros y recortar los gastos generales con criterios de austeridad.
- d) Autonomía local y financiación.** La necesaria independencia de la Administración Local empieza por una suficiencia financiera que no la haga dependiente de subvenciones de las CCAA o del Estado para sus actuaciones ordinarias e inversiones a corto plazo. Hasta alcanzar esta suficiencia financiera, trabajaremos para que las subvenciones no sean finalistas pues quien mejor conoce las necesidades de un municipio es su equipo municipal.
- **Disminución de la presión fiscal municipal.** Proponemos dos líneas principales de actuación:
    - Congelación de la cuota efectiva del IBI y en los casos en que sea posible, una rebaja progresiva de los tipos para absorber los incrementos de valores catastrales establecidos en plena burbuja inmobiliaria.